



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CRITERIOS DE SELECCIÓN A LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS EN EL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0364]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0364, formulada por D. Francisco Javier López Marcano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios de selección a los trabajadores despedidos en el Palacio de Festivales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0364]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del vigente Reglamento de la Cámara y siguientes formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO,

Exposición de motivos

El Grupo Parlamentario Regionalista ha tenido conocimiento a través de los medios de comunicación del despido de trabajadores por parte del Gobierno de Cantabria en la Sociedad Pública del Palacio de Festivales.

Las noticias llegadas hasta este Grupo Parlamentario ponen de manifiesto que el Gobierno no sólo ha realizado esos despidos con criterios cuestionables, sino también con un proceder reprochable e impropio en una Administración Pública.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO

- ¿Con qué criterios ha seleccionado el Gobierno de Cantabria a los trabajadores despedidos en el Palacio de Festivales?

En Santander, a 2 de mayo de 2012

Fdo.: EL DIPUTADO REGIONALISTA."